

CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO FEDDI 2024



ALCALÁ DE HENARES (MADRID)

17 al 19 de octubre 2024



CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO FEDDI 2024

ORGANIZA:

FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

SAD TUPUJUME

FEMADDI (Federación Madrileña de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

COLABORA:

Consejo Superior de Deportes

Fundación ONCE

ASISA

TOYOTA

John Smith

Comité Paralímpico Español

Comunidad de Madrid

Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Anaconda Foods.

Asador de Cobeña.

Restaurante El Alto del León.

Cinesa.

EBO Gestión.

Escuela de Hostelería de Alcalá de Henares.

Federación Madrileña de Baloncesto.

Flor de Mayo.

Fundación la Caixa.

Hoteles AC Marriot, Campanille, Isla Garena y PCM Fórum Alcalá, entre otros.

Hummel.



Komvida.

La Roche Posay.

Lacasa.

MadCup.

NBN23.

Petit Forestier.

Refix.

Renfe.

Stef.

Supermercados Covirán.

Telemadrid.

Toom Pak.

VIPS

DATOS INFORMATIVOS:

- **Sede:** Alcalá de Henares (Madrid)
- **Fechas del Campeonato de España:** 17 al 19 de octubre 2024
- **Fecha límite de inscripción al Campeonato:** 29 de julio 2024
- **Fecha límite para realizar el pago de la cuota de inscripción y tramitación de licencias:**
17 de septiembre de 2024



1. ALOJAMIENTO

Tras la Asamblea Ordinaria del 1 de julio de 2023, en la que se acordó la eliminación de las plazas subvencionadas por parte de FEDDI. Debido a esto, **la organización no se hará responsable de ningún coste sobre el alojamiento y la manutención de los deportistas/técnicos** de los clubes participantes en el Campeonato. (Véase en el Reglamento De Licencias e Inscripciones FEDDI 2024).

En esta edición del campeonato, desde SAD TUPUJUME, quieren facilitar a los clubes participantes que pudieran estar interesados el acceso a diferentes alojamientos de la ciudad. Por ello incluimos un anexo específico donde podréis encontrar toda la información relativa a esta cuestión.

2. INSTALACIONES DEPORTIVAS

| | |
|--|--|
| <p>Complejo Deportivo Espartaes Av. De los Jesuitas, 44, Madrid, 28805, España</p> |  |
|--|--|

| | |
|---|--|
| <p>Pabellón Polideportivo Universidad Alcalá de Henares Av. Principal de la Universidad, 5, Madrid, 28805, España</p> |  |
|---|--|

| | |
|---|--|
| <p>Ciudad Deportiva Municipal El Juncal</p> <p>Av. de Madrid, 9, 28802 Alcalá de Henares, Madrid</p> | |
|---|--|

3. INSCRIPCIÓN

3.1. NORMATIVA GENERAL (ver Reglamento de Licencias e Inscripciones 2024)

- Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la **LICENCIA FEDDI o LICENCIA AUTONOMICA validada por FEDDI**. Estas licencias a partir de esta temporada se tramitan por la **plataforma de [Licencias FEDDI](#)**. Solo se permite la participación a aquel que tramite su inscripción en FEDDI en el plazo y la forma establecidos.
- Para que un club pueda participar en el Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDDI **antes de la fecha límite puesta en esta convocatoria**. No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito.

3.2. Proceso de Inscripción

- Se realizará en primer lugar una inscripción general con el número de deportistas y personal técnico inscritos al campeonato, a través del Excel **“FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN BALONCESTO FEDDI 2024”** (enviar en formato Excel no pdf), cumplimentando todos los datos requeridos.
- Una vez finalizada la primera fase de inscripción, **en el mes de septiembre se pedirá información adicional ya que en esta edición realizaremos la gestión de la competición a través de acta digital gracias a la colaboración de la app SWISH de NBN23**.
- Enviar la inscripción a a.cumplido@feddi.org



3.3. Cuotas de inscripción

| PRECIOS | |
|------------------------------------|---|
| Cuota de inscripción al campeonato | 20 € por persona (deportista/técnico/delegado) |

- El pago deberá realizar antes de la fecha límite que aparece en esta convocatoria. Enviar el justificante de pago a secretaria@feddi.org

NÚMERO DE CUENTA PARA INGRESO DE INSCRIPCIONES:

CAIXABANK: ES21 2100 2530 1213 0006 3439

4. NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1. Este Campeonato de España se regirá por la normativa de la Federación Española correspondiente con las modificaciones y adaptaciones realizadas por FEDDI en su reglamento.
2. Para que un deporte se considere oficial y pueda celebrarse, deberá contar con la inscripción mínima de 3 clubes distintos.
3. Para establecer los cabezas de serie, se tendrá en cuenta la clasificación del último año.
4. La normativa específica del deporte, determina el sistema de asignación de grupos.
5. Cuando un equipo no tenga ranking del último año en el que se ha celebrado el campeonato, será distribuido en los grupos por sorteo.
6. FEDDI podrá establecer divisiones en los diferentes niveles de participación.
7. FEDDI determinará los integrantes de cada división en función de la clasificación del último año.
8. Las primeras divisiones de cada nivel estarán formadas por un máximo de 8 equipos.
9. Los equipos que carezcan de Ranking, se inscribirán en la última división del Nivel que les corresponda. En las ocasiones en las que la división más alta no esté completa, existirá la posibilidad de que algún equipo, aun no teniendo ranking del año anterior, pueda inscribirse en dicha división, siempre y cuando acrediten el nivel correspondiente a través de su participación en otras competiciones de ámbito territorial y/o nacional.



4.1. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los ascensos y descensos en los Campeonatos FEDDI en deportes colectivos y especialidades de equipo, se establecerán en función del número de equipos inscritos en cada división y/o nivel:

- Cuando se produzca una inscripción de 7 equipos o más, ascenderán los dos primeros clasificados y descenderán los dos últimos equipos. En el caso de las segundas divisiones los equipos clasificados a partir del 7 puesto podrán descender a la división inferior o mantener nivel y división.
- Cuando se produzca una inscripción de 5 o 6 equipos, ascenderá y descenderá un equipo (Primero y último clasificado).
- Cuando se produzca una inscripción de 4 equipos, ascenderá el Campeón y no descenderá ninguno.
- Cuando se produzca una inscripción de 3 equipos, no ascenderá ni descenderá ninguno.
- La obligatoriedad de ascender o descender irá vinculada tanto al nombre del equipo como a sus integrantes. Un equipo podrá solicitar el no ascenso cuando se produzca una modificación en el mismo de más del 75% de los integrantes. Para ello deberá acreditar el nuevo nivel del equipo con el objetivo de poder inscribirse en una división o nivel inferior del que le correspondiera por ranking.



CLASIFICACIÓN 2023 Y ASCENSOS - DESCENSOS PARA 2024

| COMPETICIÓN MASCULINA | | |
|-------------------------|----------------------|--------|
| EQUIPO | AUTONOMÍA | PUESTO |
| SESE SPECIAL | CATALUÑA | 1º |
| AFANDICE | COMUNIDAD DE MADRID | 2º |
| ALTER VALENCIA | COMUNIDAD VALENCIANA | 3º |
| CPD BAILEN | ANDALUCIA | 4º |
| UNITTS CD "A" | COMUNIDAD VALENCIANA | 5º |
| CDE MOSAYCO | COMUNIDAD DE MADRID | 6º |
| ADERES BURJASSOT "A" | COMUNIDAD VALENCIANA | 7º |
| CD A LA PAR | COMUNIDAD DE MADRID | 8º |
| DESCIENDEN: CD A LA PAR | | |

| COMPETICIÓN FEMENINA | | |
|----------------------|---------------------|--------|
| EQUIPO | AUTONOMÍA | PUESTO |
| AFAMP POR EL DEPORTE | ANDALUCÍA | 1º |
| ADISLI | COMUNIDAD DE MADRID | 2º |





| 1ª DIVISIÓN ADAPTADA MASCULINA | | |
|---------------------------------------|--------------------|---------------|
| EQUIPO | AUTONOMÍA | PUESTO |
| CD PRIMI SPORT | REGIÓN DE MURCIA | 1º |
| FEAPS LA RIOJA | LA RIOJA | 2º |
| CD ASPAJUNIDE | REGIÓN DE MURCIA | 3º |
| SIERRA NEVADA NATURA ABILITY "A" | ANDALUCÍA | 4º |
| CD MARÍA AUXILIADORA | CASTILLA LA MANCHA | 5º |
| ASCIENDE: CD PRIMI SPORT | | |
| DESCIENDE: CD MARÍA AUXILIADORA | | |

| 2ª DIVISIÓN ADAPTADA MASCULINA | | |
|---|---------------------|---------------|
| EQUIPO | AUTONOMÍA | PUESTO |
| SD APROMPSI BASKET JAEN 21 | ANDALUCÍA | 1º |
| CN MARBELLA | ANDALUCÍA | 2º |
| ATLETICO FORTIUS ASPAPROS | REGIÓN DE MURCIA | 3º |
| RSD ALCALÁ TUPUJUME "A" | COMUNIDAD DE MADRID | 4º |
| CD ASODISAL | CASTILLA LA MANCHA | 5º |
| CD INCLÚYETE | CANARIAS | 6º |
| ABDERA FENICIA | ANDALUCÍA | 7º |
| CD ADAS SALAMANCA | CASTILLA Y LEÓN | 8º |
| BALONCESTO SIN RASGOS | COMUNIDAD DE MADRID | 9º |
| UB VILLALBA "A" | COMUNIDAD DE MADRID | 10º |
| CD PUENTESAUCO | CASTILLA Y LEÓN | 11º |
| ASCIENDEN: SD APROMPSI BASKET JAEN 21 Y CN MARBELLA | | |
| PUEDEN DESCENDER: UB VILLALBA "A" Y CD PUENTESAUCO | | |



| ADAPTADA FEMENINA | | |
|--------------------------|------------------------|---------------|
| EQUIPO | AUTONOMÍA | PUESTO |
| BALONCESTO SIN RASGOS | COMUNIDAD DE MADRID | 1º |
| CD MARÍA AUXILIADORA | CASTILLA LA MANCHA | 2º |
| SANATORIO MARÍTIMO | PRINCIPADO DE ASTURIAS | 3º |

| HABILIDADES DEPORTIVAS MIXTA | | |
|--|----------------------|---------------|
| EQUIPO | AUTONOMÍA | PUESTO |
| NO HAY LÍMITE YECLA | REGIÓN DE MURCIA | 1º |
| UNITTS CD "C" | COMUNIDAD VALENCIANA | 2º |
| UNITTS CD "B" | COMUNIDAD VALENCIANA | 3º |
| AIDEMAR MAR MENOR | REGIÓN DE MURCIA | 4º |
| CD DEPORTES SIN ADJETIVOS | COMUNIDAD VALENCIANA | 5º |
| REALIDAD TOLEDO | CASTILLA LA MANCHA | 6º |
| ADERES BURJASSOT "B" | COMUNIDAD VALENCIANA | 7º |
| CD ALI UP BAILEN | ANDALUCÍA | 8º |
| SIERRA NEVADA NATURA ABILITY "B" | ANDALUCÍA | 9º |
| RSD ALCALÁ TUPUJUME "B" | COMUNIDAD DE MADRID | 10º |
| UB VILLALBA "B" | COMUNIDAD DE MADRID | 11º |
| ASCIENDEN: NO HAY LÍMITE YECLA Y UNITTS CD "C" | | |

4.2. PUNTUACIÓN RANKING NACIONAL DE CLUBES 2024

- Se establece una puntuación máxima de 12 puntos, la cual será obtenida por el primer clasificado. De manera que el 2º clasificado obtendrá 11 puntos, el 3º 10 puntos y así sucesivamente.



- Se otorgará la máxima puntuación a partir de que haya 4 clubes inscritos. Si la disputan 3 clubes o menos, la puntuación máxima estará determinada por el número de clubes que participen en dicho Campeonato.

4.3. NIVELES DE PARTICIPACIÓN

| NIVELES DE PARTICIPACIÓN | |
|---|--|
| NIVEL I COMPETICIÓN | <p>Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente.</p> <p>Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.</p> |
| NIVEL II ADAPTADA | <p>Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas.</p> <p>Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.</p> |
| NIVEL III HABILIDADES DEPORTIVAS | <p>Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades.</p> <p>Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.</p> |



4.4. CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN

- En todos los niveles de participación se convocan las categorías: **masculina y femenina**.
- En los niveles de adaptada y de habilidades deportivas, si algún equipo tuviera alguna jugadora femenina y necesitará completar algún equipo podrá inscribirla en el equipo.
- Si hubiera falta de quorum en alguna de las categorías femeninas podrá disputarse una competición mixta.
- Desde FEDDI, se podrá valorar fórmulas para realizar una competición única femenina en base a los equipos inscritos al campeonato.

5. DESARROLLO DEL CAMPEONATO: (salvo modificación de última hora)

| | |
|------------------------------|-------------------------|
| Jueves 17 de octubre | Mañana - 9:00h - 14:00h |
| | Tarde - 16:00h - 21:00h |
| Viernes 18 de octubre | Mañana - 9:00h - 14:00h |
| | Tarde - 16:00h - 21:00h |
| Sábado 19 de octubre | Mañana - 9:00h - 13:00h |
| | Tarde - 15:00h - 20:00h |

6. TRANSPORTE

La organización **NO** se RESPONSABILIZARÁ ni se ENCARGARÁ del transporte interno del campeonato, siendo **responsabilidad de cada club** el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad.



7. SERVICIO MÉDICO

- Durante el Campeonato, se contará con asistencia sanitaria en la instalación que atenderá los accidentes deportivos producidos a consecuencia de la competición, así como las posibles incidencias durante la celebración del mismo.
- Si el/la deportista accidentado necesitase una atención sucesiva, deberá asistir a los Centros Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial. La compañía de seguros les indicará el centro concertado más cercano al que acudir.
- **Toda competición nacional estará sujeta a la normativa de dopaje** debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por el AEPSAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la lista de sustancias prohibidas: https://www.wada-ama.org/sites/default/files/2023-11/2024list_final_sp_28_nov_2023.pdf

8. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO

- Toda la documentación referente al Campeonato será enviada al club a través de correo electrónico facilitado en el formulario de inscripción.
- Para la comunicación durante la celebración del Campeonato, cada equipo deberá nombrar un responsable de equipo.
- Se habilitará un **canal de TELEGRAM** donde se informará de manera periódica de todos los aspectos importantes del campeonato y de los posibles cambios que pudieran surgir durante la celebración del evento.



9. DISPOSICIONES FINALES

- El comité organizador del campeonato no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.
- El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo del Campeonato en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.
- El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en la competición.
- Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.

CLAUSULA DE GÉNERO

FEDDI garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Desde la SAD TUPUJUME están realizando un gran trabajo con el objetivo de que los clubes inscritos en la competición puedan vivir una gran experiencia en esta edición del Campeonato de España de Baloncesto. A continuación os detallamos algunas cuestiones sobre las que están trabajando:

- **DESCUENTO DEL 5% PARA VIAJEROS DE AVE DESDE TODA LA PENÍNSULA:** Durante la competición, todos los participantes podrán beneficiarse de una cédula que ofrece un descuento del 5% para viajeros que lleguen en AVE desde cualquier punto de la península. Esta iniciativa busca facilitar la movilidad y el acceso al evento, incentivando la participación de equipos y aficionados de distintas regiones
- **DESCUENTO EN RESTAURANTES VIPS:** Los participantes del Campeonato podrán disfrutar de un descuento del 10% en todos los restaurantes VIPS. Este descuento no solo es aplicable durante los días del evento sino durante este año, permitiendo a los asistentes disfrutar de las opciones gastronómicas de la cadena de restaurantes a precios reducidos.

Para aprovechar este beneficio, simplemente presentareis un código QR, que os proporcionará la organización, al momento de realizar el pago en cualquier restaurante VIPS.

- En pocas semanas lanzaremos una página web dedicada al Campeonato de España de Baloncesto para Personas con Discapacidad Intelectual. Esta plataforma está diseñada para proporcionar a todos los participantes, entrenadores, familiares y aficionados, la información necesaria de manera accesible y actualizada.

Esta información adicional se irá actualizando a lo largo del Campeonato, Para cualquier duda relativa a éstos beneficios podréis contactar con secretaria@tupujume.com

